BORRADOR PENDIENTE
DE CORRECCIÓN

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 23 de octubre de 2012 | NÚM. 7

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la situación actual por la que atraviesa la empresa Sunsundegi sita en Altsasu.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre las actuaciones que va a desarrollar el Gobierno de Navarra para garantizar el trabajo en TRENASA.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre qué actuaciones ha desarrollado o va a desarrollar el Gobierno de Navarra para garantizar la actividad y el empleo en la empresa Prefabricados y Contratos, S.A.U.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la situación actual por la que atraviesa la empresa Sunsundegi sita en Altsasu.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. Volvemos a saludarnos nuevamente, igual que ya lo hemos hecho por la mañana. Damos la bienvenida, por supuesto, a la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. Tenemos tres puntos esta tarde. Empezaremos lógicamente por el primero que dice: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la situación actual por la que atraviesa la empresa Sunsundegi sita en Alsasua. La comparecencia viene solicitada por los grupos de Na-Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra. No sé si van a intervenir los tres o lo va a hacer alguno en nombre de todos la presentación. Muy bien. Señor Jiménez, adelante.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Casi más para saludar que para hacer una gran intervención porque la verdad es que esta comparecencia hace tiempo que había deseo por lo menos de los grupos solicitantes de conocer la actuación de Gobierno en relación a Sunsundegi y también tuvimos recientemente la presencia de los miembros de la parte social del comité de empresa y conocimos su visión de la situación. Por lo tanto, queremos saber la del Gobierno, lo habíamos intentado desde hacía tiempo y parecía incluso, recomendaciones de que fuésemos prudentes dando algo de margen de tiempo para que no sé si pudiese evolucionar a favorable la situación o no. Así se ha hecho, además de coincidir todo el verano, y de verdad que tenemos interés en saber la actuación del Gobierno. Por lo tanto, por mi parte, ahí dejaría la presentación.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muy bien. Pues si no tienen ninguna otra cosa, señora Consejera, tiene usted la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Comparezco de nuevo en Comisión para informar sobre la situación actual que atraviesa la empresa Sunsundegui, a petición de los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu e Izquierda-Ezquerra.*

Respecto a la situación actual de la empresa, a pesar de la mejoría sustancial apreciada en los últimos años, la empresa Sunsundegui continúa con pérdidas y no se espera que esta situación se revierta en breve.

Los números de la compañía en los años 10, 11 y cierre previsto para el 12, respecto a unidades vendidas, han sido 249 en el 10, 194 en el 11 y 212 es la previsión para el 12. En cuanto a ventas, en el cierre del 10 fueron 44.555 en miles de euros, 27.501 en el cierre del 11, y la previsión de 2012 son 27.981. Y el resultado del ejercicio fueron menos 7.365 en el cierre del 10, menos 5.592 en el cierre del 11 y menos 4.420 es la previsión del cierre del 12.

Los principales motivos que generan esta situación son los siguientes: en primer lugar, importante contracción en el mercado del autobús tanto a nivel nacional como internacional; desequilibrio en las ventas entre el primer semestre de 2012 y el segundo semestre del 2012 –79 unidades versus 133–, que ha obligado a realizar ERE temporales durante el primer semestre y a contratar cuarenta y tres eventuales para el segundo semestre; productos –Sideral y Astral– muy maduros; presión a la baja en los precios de venta; mejoras en los costes de aprovisionamientos, aunque inferiores a las previstas.

Igualmente la capacidad de producción está completa hasta finales de año y se ha tenido que aumentar la producción hasta 1,5 unidades/día a partir de septiembre, lo que ha supuesto la puesta en marcha de un proceso de contratación de eventuales hasta finales de año.

Debido a la importancia de la empresa en la zona y a los negativos resultados obtenidos por Sunsundegui en los últimos años, el apoyo del Gobierno de Navarra, a través de Sodena, ha sido relevante. Actualmente, los desembolsos realizados por Sodena, vía préstamos participativos, ascienden a 12,6 millones de euros, de los cuales 1,2 fueron aportados durante el mes de agosto y septiembre de 2012. Adicionalmente se han avalado préstamos por 9,75 millones de euros, además de avales para confirming/factoring por un límite de 5 millones de euros.

Esta situación de pérdidas de la empresa y de apoyo financiero constante por parte del Gobierno de Navarra es inasumible tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte de cualquier posible comprador.

Para que esta situación de pérdidas no se perpetúe en el tiempo, recientemente, este mismo verano, se ha lanzado por parte de la dirección de la empresa un plan de ajuste que pueda permitir obtener un ebitda al menos neutro. Este plan está basado en las siguientes acciones: afianzamiento

de la relación con Volvo –recientemente Sunsundegui ha sido seleccionado como uno de sus seis carroceros preferentes para esta compañía para Europa–; consolidación del SC7, lanzado el pasado mes de junio y que sustituye al Sideral; consolidación en grandes flotas –Alsa, Samar, Grupo Interbus.–; redefinición del Astral para que pueda competir con precios más bajos; reducción de los costes de los materiales en aproximadamente un 10 por ciento; reducción del coste de mano de obra directa –eliminación prima, bajada salarios– gracias al acuerdo logrado con la plantilla y cuyas nuevas condiciones laborales se aplican desde el 1 de septiembre; reducción del coste de mano de obra indirecta –reducción número de personas, bajada salarios– gracias al acuerdo logrado con la plantilla cuyas nuevas condiciones laborales se aplican desde el 1 de septiembre.

Con estas medidas, la cuenta de resultados prevista para 2013 es: basado en unas ventas de 220 unidades, consiguiendo una cifra de ingresos de 28.960, llegaríamos a tener un ebitda positivo de 581, aunque el resultado del ejercicio seguiría siendo negativo, menos 2.321.

Las premisas fundamentales utilizadas son las siguientes. Referente a ventas, en estos momentos se está pendiente de la planificación para 2013. Los clientes nacionales están a la espera de la Feria Internacional del Autobús y del Autocar de finales de octubre –exactamente esta semana– para decidir las compras de 2013. De todas formas, en el presupuesto se consideran 140 unidades del mercado nacional y 80 del mercado exterior. Los precios se consideran en línea con los precios actuales de 2012. Se consideran ventas y producción uniformes a lo largo del año. No se considera actividad alguna de ferrocarril –Suncove–, a pesar de estar trabajando actualmente en ofertas para Perú y Angola.

En cuanto a materiales, se han considerado descuentos del 2,5 por ciento.

En cuanto a personal, se han considerado las nuevas condiciones firmadas en agosto de 2012, con ciento treinta y siete puestos directos y setenta puestos indirectos.

En cuanto a otros gastos de explotación, una reducción del 8 por ciento en operacionales y del 27 por ciento en administrativos.

En principio, si se cumplen las expectativas de la compañía, con la última inyección de 1,2 millones de euros realizada por Sodena recientemente, Sunsundegui no precisa de nuevos fondos hasta mediados de 2013.

También se está trabajando en la búsqueda de viabilidad para la empresa. Como hemos repetido en varias ocasiones, el Gobierno de Navarra, vía Sodena, no tiene vocación de permanencia en Sunsundegui. En consecuencia, desde hace tiempo, se está siendo especialmente proactivo en la búsqueda de un socio, preferiblemente industrial, que sea complementario de Sunsundegui y que sea una apuesta real y de futuro para la compañía.

Actualmente, existen vías de diálogo abiertas con inversores que cumplen los requisitos anteriormente mencionados y, aunque las negociaciones son sumamente complicadas, el Gobierno de Navarra y Sodena están realizando todos los esfuerzos para que las negociaciones fructifiquen previamente a que Sunsundegui precise de nuevos fondos, o sea que sería a mediados 2013.

Otra vía que se está trabajando en paralelo y que no tiene por qué ser excluyente de la anterior es la participación del equipo directivo en la compañía. Asimismo, se ha invitado y animado a la plantilla para que puedan convertirse en los propietarios de Sunsundegui, mediante la constitución de una SAL o una cooperativa. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Goicoechea. Señor Jiménez. Ah… Como hacemos por turno ¿no? Ah. Vale. ¿Quién va a abrir? ¿Señor Barea? Adelante, señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Arratsalde on guztioi. Mila esker, Kontseilari jauna, zure azalpenengatik. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, señora Consejera y equipo. Primero, quiero agradecer la presencia y las explicaciones al respecto. Gracias al señor Jiménez por la cortesía de dejarme la primera parte de la intervención de este debate. Antes de nada por matizar, quizá no sea matizar las palabras del señor Jiménez, habría que contextualizar por qué se pidió esta comparecencia, el motivo y el objeto, y no fue otro que el 20 de julio pasado cuando la situación de la empresa no se encontraba con esta claridad, suponiendo que ahora se encuentre, pero se encontraba aun con alguna tiniebla más alrededor suya, y se pidieron tres iniciativas de tipología distinta, tanto una sesión de trabajo, una comparecencia de la Consejera, a la que asistimos ahora, y una visita a la planta con carácter de urgencia. Evidentemente no se consideró necesaria y hay que reconocer que la situación, aunque no de una forma ostensible pero sí que ha cambiado en cuanto a la proyección de la planta de Alsasua, y eso hay que contextualizarlo precisamente en ese 20 de julio cuando fue pedida por tres grupos parlamentarios esta comparecencia.*

Yo creo que en su comparecencia, señora Consejera, nos ha dado luces y sombras y a veces de no muy fácil encaje, por lo menos para este grupo parlamentario, porque nos ha hablado de una situación, creo que ha calificado de inasumible,

pero, por otro lado, nos ha hablado de una inyección de 1,2 millones de líquido, que no precisa la planta fondos hasta mediados del 2013, nos ha dado unas perspectivas con respecto a carroceros, también nos ha dado una pincelada negativa cuando ha hablado sobre la contracción del sector, sobre determinadas consolidaciones y determinadas carteras de pedido que hablan de doscientos veinte y donde nos equilibra de alguna forma las pérdidas, aunque reconoce que las pérdidas se seguirán produciendo en esta dinámica en un futuro cuando menos próximo. Por eso digo que nos ha ofrecido claroscuros sobre la situación. Creo que una de las cosas más importantes y más significativa es que el Gobierno de Navarra no considera a largo plazo y creo que ni a corto plazo la estancia y la potenciación del proyecto de Sunsundegi en Alsasua.

Después de estas pinceladas, por lo menos me va a permitir que le dejemos nuestra opinión sobre lo que ha sido creo que la dinámica de este grupo parlamentario a lo largo de este affaire, de esta serie de encuentros que hemos tenido en la agenda con la planta de Alsasua. Y a nosotros lo que nos preocupaba por encima de todo, y así lo hemos explicado a la parte social en la última comparecencia, es consolidar a corto, medio y largo plazo el futuro de la planta de Sunsundegi y que no se descarte por parte del Gobierno de Navarra ni por su departamento ninguna herramienta para conseguir ese objetivo. Explorar, como ha dicho usted, intensificar las tres vías: la que está actualmente ahora, que es la vía pública, pero también la que ha mencionado a la hora de la búsqueda de un socio industrial pero también la vía de la cooperativa. Y creemos que no se deben cerrar ninguna vía de estas. Lo que nos preocupa, lo que nos preocupaba y lo que nos preocupará es el Gobierno de Navarra por mor de la situación de alguna forma se desinhiba de lo que es la gestión o de lo que es la potenciación de la estructura en esta planta. Inhibirse significa abstenerse o dejar de actuar. Creemos que tiene que ser así hasta que el futuro de la planta en una de las dos vías que le quedan sea consolidado y sea absolutamente encauzado. Y debemos avalar y garantizar entre todos tanto la parte en lo que le toca a usted, como la parte que nos toca a nosotros como la parte que le toca a los sindicatos precisamente esa consolidación y ese futuro para los trabajadores y trabajadoras y para la planta de Alsasua.

No podemos inhibirnos por dos razones fundamentales. Como es conocida, como ha dicho usted, primero por el estancamiento o la contracción del sector de la automoción en sus dos variantes que tenemos en nuestra Comunidad, tanto la variante Sunsundegi como otras que hay encima de la mesa. Pero también hay que contextualizarlo en esa situación de desactivación y desmantelamiento del tejido industrial de la Sakana, que nos preocupa, y nos preocupa notablemente esta zona, como ya hemos hecho público y notorio muchas veces, y la de Tudela, que hace que las cifras de desempleo sean absolutamente insostenibles, tanto en Sakana como en las localidades de la Ribera. Y también nos preocupa, y ya lo hemos dicho, pero es un elemento que no podemos obviar porque está encima de la mesa, que no ocurra lo que ocurrió con el caso de Inasa de ingrato recuerdo para todos y para todas. A partir de eso, queremos poner en valor, ya se lo dijimos a los trabajadores, a la parte social, al comité de empresa, el esfuerzo que ha hecho la parte social para intentar que la empresa tenga futuro y consolidación en Alsasua, y lo ha hecho por encima de las condiciones económicas y retribuciones de los trabajadores y trabajadoras y se pueden cuantificar que estas han sido por encima del 25 por ciento. Me van a permitir una reflexión que siempre hacemos, que de nuevo y sistemáticamente aparece una voluntad, casi siempre de la parte social, que por encima de las pretensiones económicas y salariales aparece la petición y el reparto del trabajo. Creemos que es significativo. Y es significativo en el caso de Sunsundegi porque el 7 de septiembre, como sabemos todos y todas, se produjo un acuerdo entre la parte social y la parte empresarial, en este caso la representación de Sodena, y sabemos que este acuerdo no fue unánime pero sabemos también que iba en la dirección adecuada de la consolidación y potenciación de la planta, y aunque conocemos que este acuerdo sindicalmente tuvo detractores, pero creemos que todos iban en la misma línea, la mayoría de la planta, el 74 por ciento, como recordó la señora Gaínza en la intervención que tuvo con los trabajadores y trabajadoras de Alsasua, ciento treinta y cinco votaron a favor, veinte votaron en contra y se produjeron dieciocho abstenciones.

Consideramos que entre todos, entre sindicatos, Gobierno y la parte que nos toca a nosotros y nosotras debemos consolidar y hacer fuerte esa realidad, independientemente después de las repercusiones que pueda tener el acuerdo. Pero el acuerdo creemos que marcó un punto de inflexión positivo para el futuro de Sunsundegi. Recordar, y por acabar, que el día 7 de octubre, como ha dicho la señora Consejera, se produjo un ERE de suspensión de contratos, de extinción y de suspensión de contratos, donde treinta y siete trabajadores y trabajadoras fueron… se desalojó, por decirlo con un eufemismo, fuera de la plantilla, y hubo un ERE de suspensión que afectó a parte de la plantilla durante determinado tiempo pero lo que nos preocupa a nosotros es la incógnita. La incógnita, como ustedes dicen muchas veces, no es buena para los mercados, pero las incógnitas tampoco son buenas para los trabajadores y trabajadoras

cuando está su futuro en juego y por eso debemos resolver, ya sé que igual estoy pidiendo demasiado, pero sí que tenemos que resolver esas incógnitas de la plantilla lo antes posible, ya sea por una vía o por otra vía.

Con respecto a los resultados, nos han ofrecido pero sí que en una antigua comparecencia suya hablando sobre el primer trimestre de lo que estaba ocurriendo en la planta de Sunsundegi veíamos diferenciales entre lo que son las producciones presupuestadas y las reales y también sobre las ventas presupuestadas y las reales y sobre los beneficios presupuestados y los reales, que oscilaban de un 12 a un 34 por ciento, depende del sector. Pues bien, más o menos eso es lo que en la trayectoria de este grupo parlamentario por lo menos desea y quiere de lo que debe ocurrir sobre la planta de Sunsundegi pero también tenemos claro lo que no queremos que ocurra con esta planta y con los trabajadores y trabajadoras de ella. No queremos que en un momento determinado el proyecto lo capitalice una sociedad de capital riesgo con los peligros que conlleva, no queremos que por movimientos especulativos o por movimientos de estrategias de mercado o de competencia el futuro de la planta quede en entredicho. Y no queremos que en un momento determinado como consecuencia de la austeridad presupuestaria o como consecuencia de determinadas maniobras en este sentido el Gobierno de Navarra se retraiga del proyecto hasta que no esté realmente consolidado. Y no tan solo por los más de doscientos diez trabajadores de la zona, por los quinientos empleos directos e indirectos que genera sino precisamente porque la desmembración, por decirlo de alguna forma, de la Sakana también está en juego y para ello, señora Consejera, le pedimos el objeto y sus desvelos para que, independientemente de la fórmula que sea resultante de todo esto, para que la planta de Alsasua siga adelante. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Barea. Ahora sí, señor Jiménez, tiene usted la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Sí, algunos apuntes y para no repetir muchos datos que ya se han aportado en la intervención anterior. La verdad es que por lo menos un par de reflexiones de fondo que yo creo que son importantes, y es que a pesar de que por desgracia esta empresa Sunsundegi lleva ya demasiado tiempo en este, digamos, calvario de penurias y dificultades, hoy todavía es perfectamente sostenible, que es una empresa viable, que es una empresa que tiene y puede tener futuro, más allá de que estemos en un contexto complicado. Digo esto a cuenta también haciendo referencia a algo que ha salido, y es que muchas veces cuando se encuentran empresas importantes en nuestra Comunidad abocadas a situaciones tan difíciles no siempre derivan de que se estén produciendo o se esté generando un producto que no tiene salida, que no es viable, tienen otras muchas variables y pongo encima de la mesa el caso de Inasa como otra empresa que ha acabado mal pero que perfectamente podría haber sido sostenible, viable, si hubiese caído en las manos adecuadas en vez de caer en las que cayó, y esto tiene que ver con lo último que ha dicho el señor Bikendi Barea en relación con que en la búsqueda de alguna empresa que pudiese estar interesada en adquirir el compromiso con Sunsundegi lógicamente el capital riesgo ha dejado en esta Comunidad muchas experiencias de este tipo. Esa era la primera reflexión, que Sunsundegi, por los propios datos que ha dado la Consejera, no con poco esfuerzo por parte de todo el mundo, pero sigue teniendo unas expectativas de viabilidad y de que podría ser perfectamente sostenible y salir adelante y mantenerse en Alsasua como lo ha venido haciendo durante tantos años.*

Y la segunda reflexión de fondo que quiero hacer es con una realidad que se está dando en esta empresa pero que tampoco es exclusiva, y es que mucho más cuando las empresas se ven abocadas a esta situación y tienen las consecuencias de todo tipo pero también las sociales de poner en entredicho el propio puesto de trabajo, etcétera, además de la propia actividad económica, y cuando además es la Administración, el interés público el que entra en primera línea a gestionar estas empresas, creo que es fundamental el entendimiento, la cooperación, la transparencia, la colaboración entre lo que es el ámbito empresarial y el ámbito social de dichas empresas, y en esta empresa, en Sunsundegi no sé si se ha dado siempre esta realidad y probablemente estas últimas comparecencias o la preocupación de nuestros grupos derivaba en que la parte social carecía de toda la información necesaria para entender, primero, por qué se le pone encima de la mesa una situación de mayor esfuerzo, de mayor cesión de derechos, de sueldos, de condiciones, sin que en paralelo se le haga partícipe de cuál es el plan de viabilidad y cuál es el futuro que se tiene diseñado para esa empresa. Y creo que el tema de la transparencia y la cooperación entre, en este caso, la Administración a través de Sodena como gestores de la empresa y la parte social por desgracia no termina encontrando casi nunca ese nivel de entendimiento, de colaboración, de participación, de transparencia y genera muchas dificultades. Es decir, no me cabe la menor duda de que la opción primera, por no decir única, de los trabajadores y trabajadoras de Sunsundegi es apostar por que esta empresa tenga continuidad y tenga expectativas de futuro y pueda seguir trabajando en la misma, y que incluso no tendrán seguramente grandes dificultades para entender que se está en un momento

complicado y que cuando se está en los momentos complicados todo el mundo tiene que perder, por decirlo de alguna forma, y que casi siempre trabajadores y trabajadoras son los primeros que se ponen encima de la mesa a la hora de reducir sus condiciones laborales, salariales y demás. Pero tiene que haber la contraprestación de que se sientan partícipes de cómo, por qué, para qué, a dónde, en qué condiciones, con qué objetivo se está buscando y se está dirigiendo el futuro en este caso de Sunsundegi. Si eso no ocurre, pues claro, lo otro entonces empieza a poner muchos cuestionamientos que son los que también en este caso se han dado. Por lo tanto, una invitación en lo que desde luego corresponde al Gobierno, a la Consejera y a ese departamento en cuanto responsable directo de la empresa pública Sodena de que la coparticipación, cooperación en estos casos es fundamental para que se entienda y se compartan los objetivos y además a partir de ahí se pueda ser más flexible a la hora de hacer los esfuerzos que hay que hacer. Por lo tanto, esa sería mi intervención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Para finalizar con los peticionarios, señor Mauleón, cuando quiera.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todos y a todas. Bien. La mayor parte de las cuestiones ya se han dicho, bien han recordado mis compañeros que hace escasas semanas una representación de parte del comité de empresa de Sunsundegi expusieron una serie de cuestiones, vamos a decir, bastante claras. Ellos tenían cuatro o cinco preocupaciones fundamentales. De un lado señalaban, es algo notorio, ya se ha mencionado, la importancia que esta empresa tiene en la zona, en una zona especialmente castigada en los últimos años por ERE de extinción, despidos, cierres empresariales, etcétera, siendo una de las zonas con un mayor índice de paro de Navarra. Apuntaban también como fundamental que la apuesta del Gobierno de Navarra fuera firme en tanto en cuanto se buscaba una solución de viabilidad de medio plazo. Desde luego también estaban solicitando en esa misma línea compromisos por parte de Sodena, del Gobierno de Navarra, de inversiones que tiendan a hacer viable y competitiva la empresa, y de alguna forma también se mostraban abiertos a las diferentes fórmulas que, como se ha comentado, se pueden estudiar, desde la búsqueda de socios inversores o incluso la posibilidad de la vía cooperativa o de sociedad anónima laboral. También remarcaron ellos que ya los trabajadores habían hecho hasta el momento esfuerzos importantes en cuanto a condiciones laborales, a rebajas salariales, que desde luego había que tener en cuenta como compromiso por su parte de darle viabilidad a esta empresa. Por ello, yo, por no repetir muchas cuestiones, la gran pregunta es, primero, ya nos ha informado usted de las posibilidades que se están barajando, no sé si puede ir más allá, si podemos hoy estar en situación de poder expresar tanto a los trabajadores y trabajadoras como a la opinión pública en general y a la zona en particular que tenemos una perspectiva positiva de realmente buscar un proyecto de viabilidad a medio plazo, más allá de ese horizonte del 2013, y por supuesto si las fórmulas que se están estudiando, negociando, dialogando qué perspectivas o qué pronósticos realiza, si es que se puede hablar en esos términos, de cara sobre todo a tranquilizar, insisto, tanto a los trabajadores como a la zona de Sakana muy preocupada por la situación industrial de la misma. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Abrimos el turno para el resto de grupos. Señora Gaínza, cuando quiera.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Arratsalde on guztioi. Eskerrik asko Presidente jauna. Buenas tardes, señoras y señores. En primer lugar, le queremos dar la bienvenida a la señora Consejera y a su Jefa de Gabinete y le agradecemos la exhaustiva información que nos ha trasladado. Desde UPN valoramos muy positivamente el esfuerzo que está realizando tanto por parte de la dirección de la empresa en cuanto a la búsqueda de carga de trabajo como a la reducción de costes, por ejemplo, reducción de costes materiales en un 10 por ciento; a los trabajadores por el hecho del esfuerzo tan considerable que han realizado renunciando a derechos laborales adquiridos con tal de mantener la actividad en la empresa. No podemos olvidar el acuerdo que firmaron este verano sobre agosto aproximadamente donde renunciaban a parte de su salario, con una rebaja en torno al 10 por ciento si había un compromiso de que ningún trabajador se fuera a la calle sino que los trabajadores de mano de obra indirecta pasaran a mano de obra directa, había tres prejubilaciones, con lo cual de cara a la plantilla que estaba trabajando en la empresa y a la estabilidad de las familias afectadas era muy importante. Sabemos que hubo dos sindicatos, concretamente LAB y la Unión General de Trabajadores, que apostaron por un preacuerdo y someterlo a la votación de la plantilla. El señor Barea ha dicho los resultados. Únicamente le quiero trasladar que hubo ocho votos en blanco, que esos no los había dado. Pero resultó que los trabajadores apostaban por este preacuerdo con tal de continuar en la empresa. Se sabía perfectamente porque estaban sin cobrar, creo que era la nómina de julio, estaba muy en el aire la nómina de agosto, y la firma del preacuerdo supuso que el Gobierno de Navarra a través de Sodena tuviera una inversión de 1.200.000 euros. Sí queremos agradecer también, por supuesto, al Gobierno de Navarra por la apuesta tan fuerte que ha realizado en la empresa*

por mantener el máximo número de puestos de trabajo, concretamente la señora Consejera nos has trasladado que se ha hecho una inversión de 12.600.000 euros, aparte del aval de 9.750.000 euros, 5 millones y tal, son cantidades muy muy importantes, donde se ve realmente que el Gobierno está apostando por el trabajo en la zona.

Son noticias positivas las que nos ha trasladado en cuanto a los acuerdos conseguidos con Volvo, con Alsa, con Interbús, que son empresas francamente con un peso muy importante dentro del sector. Nos preocupa, porque, claro, cuando estuvo aquí el comité de empresa sí nos trasladó que tenían trabajo hasta diciembre. Nos preocupa el 2013, nos preocupa que el Gobierno de Navarra tenga que volver a hacer una inyección económica aproximadamente a mediados del 2013. Confiemos en que salga todo adelante con los datos que se nos ha aportado. Hemos tenido ya varias comparecencias y varias sesiones de trabajo con el tema de Sunsundegi y se nos ha pedido muchísima prudencia en la información, cautela en las negociaciones. Creo que el comité de empresa tiene conocimiento de cualquier movimiento que está llevando el Gobierno de Navarra a través de Sodena, el comité sí que tiene conocimiento pero, insisto, se pidió desde el principio prudencia y cautela.

Respecto al futuro de la empresa, si a pesar de los extraordinarios esfuerzos por parte del Gobierno y de Sodena que están realizando en la búsqueda de un socio inversor, si esto no fructificara sí que animaríamos a las propuestas que desde hace varios meses se nos pusieron encima de la mesa. Una era que el equipo directivo de la compañía se lanzara con la empresa hacia delante y la segunda sería que los trabajadores constituyeran una SAL o una cooperativa, para lo cual ANEL estaría para asesorarles, ver mercado. El otro día esta Comisión precisamente estuvimos en Viana viendo una empresa que se iba a pique y que los trabajadores se han constituido en una cooperativa y ciertamente salimos todos muy satisfechos de ver que primero que la empresa está abierta y el otro día se lo trasladé al último comité que vino, que una empresa se cierra pero luego no se abre, con lo cual conviene mantenerla la empresa abierta, y que esto salga adelante. Ánimo al Gobierno, ánimo a los trabajadores, ánimo a la representación sindical y ánimo a la dirección para que consigan los objetivos. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Gaínza. Señor Galilea, cuando quiera.*

SR. GALILEA ARAZURI: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera y muchas gracias por sus explicaciones y por su información. La creación de los puestos de trabajo en este momento es lo más importante que hay en la vida laboral y estoy seguro de que ustedes están haciendo todos los esfuerzos para poder mantenerlos. La creación que usted nos ha anunciado de los nuevos modelos de autobuses y demás yo estoy convencido de que eso puede repercutir en nuevos contratos para la empresa. Usted sabe, así por lo menos es la información, que los contratos de los autobuses en las ferias es más del 80 por ciento del trabajo que se realiza durante todo el año. Por lo tanto, con estos nuevos modelos yo espero que ese 80 por ciento sobrepase y que el trabajo no se vea a mitad del año interrumpido por la falta de pedidos. Yo estoy seguro que se conseguirá con esos nuevos modelos. Yo hace poco vi una foto del autobús pequeño que han sacado y la verdad es que era bonito.*

Espero que las conversaciones que ustedes mantienen con los posibles compradores lleguen a buen fin y, como ha dicho la señora Gaínza, por prudencia y por cautela yo no voy a entrar en ninguna de estas cuestiones. Por último, si es posible la venta, que se haga la venta y si no es posible, como también ha dicho la señora Gaínza, tenemos experiencias de otros gremios, de otras empresas, que en estos momentos con esfuerzo de los propios trabajadores, con esfuerzo del propio Departamento de Industria y del Gobierno la cooperativa en este momento parece, la que conozco y creo que la conozco bien, está siendo un éxito y de verdad nada más por prudencia, esperando que estas conversaciones que sé que ustedes tienen con los posibles compradores lleguen a buen éxito y que esto de aquí a unos meses o a medio año sea agua pasada porque felizmente de una manera o de otra se le ha dado solución a esta empresa de autobuses Sunsundegi. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Galilea. Para cerrar el turno, señora Beltrán, cuando quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Buenas tardes, buenas tardes también a la señora Consejera Goicoechea por las explicaciones que nos ha dado sobre la empresa Sunsundegi. Ya hemos debatido y hablado muchos días aquí en sede parlamentaria tanto con el comité de empresa como en diferentes planteamientos, una moción también que se hizo por parte de nuestro partido de apoyo a la posible venta de Sunsundegi y también para que se mantuviese la planta de I+D+i dentro de la empresa, etcétera. Hemos tenido muchas conversaciones al respecto. Bueno es conocer que los derroteros de la empresa van por mejor situación de la que se veía hace unos meses. Por nuestra parte, por supuesto desear que la viabilidad de la empresa sea posible, que por supuesto se mantengan los máximos puestos de trabajo posibles pero además de todo eso, en referencia a las palabras que nos ha dicho la señora Consejera, yo querría hacer unas breves referencias. Nos*

ha explicado perfectamente el cuadro de pérdidas y que continúa la empresa en pérdidas. Nos ha explicado los motivos de mucho sentido común y obvios por los que puede encontrarse en esta situación todavía, por la contracción del mercado del autobús, el desequilibrio en las ventas, que están muy desequilibradas, diferencias entre principios de un semestre y otro, productos muy maduros que también perjudican, la presión a la baja en los precios de venta y sí que se han conseguido mejoras en los costes de aprovisionamiento aunque inferiores a las previstas.

Desde luego, todo esto ha exigido y está exigiendo el apoyo muy serio y relevante que ha tenido Sodena y el Gobierno de Navarra en esta empresa. Hay que hacer referencia e hincapié en esto porque efectivamente es importante destacar que Sodena es una empresa de capital riesgo, aunque sea del Gobierno de Navarra, es decir que no todas las empresas de capital riesgo son malas, es una empresa de capital riesgo propiedad del Gobierno de Navarra y que en este caso está haciendo un esfuerzo muy importante que otras empresas de otros sectores también querrían para ellas, y se ha optado por hacerlo en Sunsundegi y bienvenido sea, no tengo yo ninguna crítica a ese respecto. Pero también es cierto, según ha dicho la señora Consejera, que esta situación no es perdurable, no puede ser perdurable y que a día de hoy pronto va a empezar a ser inasumible por la inversión que ha supuesto y lo que se está invirtiendo en ella, en apoyo financiero, en cuanto a tesorería, que también le ha tenido que dejar a esta empresa… Con respecto al plan de ajuste que ustedes han presentado y que puede ser que con ese plan de ajuste pueda tener resultados positivos para el año 2013, sobre todo más que resultados positivos el Ebitda positivo aunque el ejercicio final el resultado sea negativo.

¿Qué vamos a decir? Que las ventas, por lo que usted nos ha explicado, poquito van a diferir con las del año anterior, de doscientos doce a doscientos veinte para el año 2013, pero sí que se han conseguido descuentos en materiales, se ha hecho la reestructuración de personal, de la que hemos hablado, y reducción en otros gastos de explotación. Bueno, sin más, por no seguir reforzando todo lo que usted ha dicho, también desde nuestra parte apoyar que se pueda conseguir alguna salida, la más deseable, que sería conseguir un socio industrial, como usted ha destacado, o bien la otra opción que ustedes plantean, que haya una participación por parte del equipo directivo y de los trabajadores de la misma, que pueda llevar a convertirse en una sociedad cooperativa o en una SAT. Desde nuestro punto de vista cualquiera de las dos opciones sería la mejor y si están en conversaciones y pueden seguir adelante y van a ser fructíferas nuestra enhorabuena en el caso de que así sea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señora Consejera, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. No voy a entrar otra vez en por qué Sodena en el 2009 decidió apoyar a Sunsundegi, solo un tema, y es que se consideró entonces que realizaba un buen producto tal y como lo sigue realizando, incluso ha innovado más, y también otro de los motivos fue porque la empresa tenía un tamaño considerable y una plantilla importante para aquella zona, y el objetivo del Gobierno fue mantener la actividad en la empresa y mantener los puestos de trabajo en esa zona que estaba siendo especialmente afectada. Ha comentado el señor Jiménez también que le preocupa la zona. Yo respecto a la zona hace unas semanas ya presentamos también aquí un convenio con una nueva empresa que se instala en Uharte-Arakil con unos cuarenta empleos directos y también en estos momentos tenemos otra empresa que está ya en estado bastante avanzado de ejecución de sus obras en Olazagutía que va a crear alrededor de cincuenta puestos trabajo, porque también una empresa a la que le hemos acompañado en ese apoyo que tanto estamos insistiendo en que los trámites tengan agilidad, vayan deprisa y que cuando vienen a Presidencia a prevención de incendios o tienen que ir a Medio Ambiente nosotros desde el Gobierno lo que sí tenemos que hacer, y somos responsables, es que todos esos procesos se aceleren al máximo para que las empresas puedan instalarse y puedan empezar a producir. En esa zona, que sí, que está siendo especialmente afectada, tenemos la suerte de que en un espacio breve de tiempo hemos tenido dos nuevas iniciativas que creemos que son de tener en cuenta y sobre todo porque además son de empresarios que ya están establecidos en aquella zona y que siguen apostando por aquella zona, que todos ustedes tienen que entender que yo tengo una sensibilidad especial respecto a aquella ubicación, que es de la que procedo.*

Respecto al tema de la adquisición por parte de un tercero, yo desde luego estaría superinteresada. Por supuesto que no apostamos por capital riesgo. Incluso ha habido… Sodena sí que es capital riesgo pero no un capital riesgo externo que pueda venir igual con otro tipo de intenciones. Y eso lo tenemos desechado. Nos gustaría, yo creo que la mejor salida siempre sería la de una iniciativa industrial pero todos sabemos que eso es complicado y a la parte social, con la que yo sí desde hace un año largo mantengo una relación bastante continua, le he ido informando más o menos conforme he ido teniendo ciertas noticias, he ido reuniéndome con ellos y

manteniéndoles informados, y en esa parte que también les hemos insistido desde hace más de un año de que vayan analizando la posibilidad de convertirlo en una empresa de economía social, las últimas noticias que tengo es que por lo menos sí que ha habido algún acercamiento por parte de ellos a ANEL ya para ver cómo pueden empezar a analizar. Creo que dentro de Sunsundegi, como ya lo hemos hecho con otras empresas en la Comunidad, sí que igual la figura de una sociedad cooperativa o una sociedad anónima laboral tendría cabida. Respecto a los datos de venta, es cierto que en este mercado las ferias son muy importantes, y esta semana precisamente es la feria, tal y como he dicho en mi intervención, y Sunsundegi está allí, con lo cual es muy probable que esta semana se puedan cerrar contratos y se pueda llegar a ver ya cierta previsión de ventas para el año 2013. Sí que es una producción que a veces no es continua, tal y como he dicho en la intervención, en el primer semestre ha habido setenta y nueve unidades y en el segundo semestre ha habido ciento treinta y tres unidades, con lo cual eso distorsiona bastante, da poca estabilidad a la plantilla. Nosotros, desde luego, seguimos pensando que la empresa tiene futuro, que el producto tiene futuro. Se detectaron al principio una serie de fallos productivos y de gestión. El Gobierno con el nuevo equipo directivo que ocupó la dirección de la compañía esos fallos ya se han ido corrigiendo. La producción está mucho más racionalizada. Yo confío que en un plazo que no se alargue demasiado tengamos una salida ya con un tercero y que nosotros hayamos tenido que dejar de tutelar.

También quería comentarle a la señora Beltrán, que ha comentado el tema de Sodena, que es una sociedad de capital riesgo y que participa en Sunsundegi, además quiero dejar claro que Sodena no ha participado solo en Sunsundegi, Sodena ha tenido una participación muy activa estos periodos de atrás y la sigue teniendo en apoyar a muchas empresas de Navarra con esa línea de avales, que en este momento tenemos más de trescientos millones de euros avalados a diferentes compañías, lo que ha hecho también es que por lo menos el sector industrial y también de otro tipo de actividades económicas puedan seguir funcionando. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Goicoechea.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre las actuaciones que va a desarrollar el Gobierno de Navarra para garantizar el trabajo en TRENASA.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Pasamos al punto número 2: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo para informar sobre las actuaciones que va a desarrollar el Gobierno de Navarra para garantizar el trabajo en TRENASA. Esta comparecencia viene motivada por una petición del Grupo Izquierda-Ezkerra. Por lo tanto, señor Mauleón, para su presentación tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on guztioi berriro. Buenas tardes a todos y a todas de nuevo. Bien. La verdad es que esta petición, aunque se ha quedado un poco desfasada por los acontecimientos que han ocurrido posteriormente, por otra parte tiene plena actualidad, primero, para rendir cuentas y, segundo, para ver qué se puede hacer en el futuro. Como se sabe, recientemente en TRENASA se ha llegado a un acuerdo de extinción de cuarenta y nueve puestos de trabajo, no así de cincuenta y ocho como inicialmente pretendía la empresa. También es cierto que un acuerdo que los trabajadores de la empresa lo motivan fundamentalmente en la amenaza de despido en peores situaciones como consecuencia de la reforma laboral. Hay que decir también que la sensación de malestar y de cabreo que tiene la plantilla con, no solo la empresa, sino también con este Gobierno es francamente importante y manifiesta, y me explicaré. En su momento la Consejera anunció que se habían establecido conversaciones con la empresa y que esta garantizaba la producción, incluso con inversiones en I+D, hasta el año 2013. Por tanto, que el trabajo estaba garantizado. Primero, como bien saben ustedes también, se aprobó un ERE de suspensión de seis meses. También los trabajadores se han quejado del grado de seguimiento de esos seis meses de ERE de suspensión en el que, entre otras cuestiones, se ha permitido que se hagan horas extras, cuando se supone que estamos en una situación especialmente delicada y, como decimos, pese a que se anunció la garantía de puestos de trabajo y de producción hasta el año 2013, pues nos encontramos con que al finalizar el mismo se plantea el ERE que ha tenido como consecuencia la destrucción de cuarenta y nueve puestos de trabajo. Hay que decir también que se trata de una empresa que ha recibido desde el año 2006 la friolera de 2,4 millones de euros de subvenciones públicas, que por parte tanto del Gobierno de Navarra como del Ayuntamiento de Castejón se le pusieron todas las facilidades del mundo en cuanto a terrenos, acceso, etcétera, y desde luego nos lanzan una pregunta desde el comité de empresa: ¿qué ha ocurrido, la empresa ha faltado a la palabra al Gobierno de Navarra, ha habido dejación por parte del Gobierno de Navarra, qué ha ocurrido para que se hayan visto abocados a la extinción de esos cuarenta y nueve puestos de trabajo? Además de pedir explicaciones de todo ello, si hay algún expediente abierto,*

si hay posibilidades de exigir alguna devolución de subvenciones recibidas por parte del Gobierno de Navarra y, sobre todo, qué perspectivas de futuro tiene la planta, me gustaría que nos dé la máxima información. Hay que decir que la preocupación en la zona, como hablaremos también en la próxima comparecencia sobre la otra empresa que hoy traemos a colación, precisamente del pueblo de Castejón, la preocupación en la zona, en el municipio es muy importante con la concentración de ERE de extinción, de problemas laborales, etcétera, como se ha manifestado desde el Ayuntamiento, desde los afectados, desde el municipio en general. Por mi parte, de momento, nada más y en espera de la respuesta, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Mauleón. Señora... Ah, perdón. Discúlpeme. Había dado ya por entendido que ya había hablado, lo siento, adelante, señora Goicoechea.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Comparezco ante ustedes para informar sobre varias preguntas que ha planteado el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra relacionadas con la empresa Trenasa.*

En relación con las actuaciones realizadas por el Gobierno de Navarra para garantizar el trabajo en Trenasa, evidentemente, es deseo principal del Gobierno mantener el mayor número de puestos de trabajo en las empresas en el ámbito de Navarra que aseguren y fortalezcan el tejido empresarial y la actividad económica.

Para ello, en el anterior expediente de regulación de empleo presentado por Trenasa que solicitaba autorización para suspender determinados contratos de trabajo se mantuvieron contactos con la empresa Trenes de Navarra, SA, de Castejón, la cual aseguró que gran parte de la mano de obra indirecta estaba inmersa en proyectos de diversificación y otros desarrollos de productos independientes del sector ferroviario; lo cual entendemos que va en buena dirección.

Por otro lado, les recuerdo que en los expedientes de regulación presentados en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, una de las actuaciones que más valor añadido aporta a las relaciones laborales en las empresas afectadas es el intento de acercamiento de posturas entre las dos partes, empresa y comité, para minimizar en la medida de lo posible los efectos de las extinciones que se plantean. Esta intervención se lleva a cabo siempre y cuando se solicite por parte de alguna de las partes interesadas o de alguno de los sindicatos con presencia en el comité de empresa. En este caso, el periodo de consultas se ha desarrollado exclusivamente entre las dos partes negociadoras directamente afectadas, sin intervención directa por parte de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, más allá de eventuales informaciones sobre el periodo de negociación que se reciben a través de sindicatos y empresa, habiendo finalizado con el acuerdo entre ambas partes, en cuanto a los despidos y a los términos en los que se van a realizar.

Por último, sobre el control realizado desde el departamento del cumplimiento del contenido y condiciones del ERE de suspensión de contratos autorizado por el departamento en el mes de marzo pasado, les informo de que mediante Resolución 205/2012, de 21 de febrero, de la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, se autorizaba a la empresa Trenes de Navarra, SA para que pudiera suspender los contratos de noventa y un trabajadores durante ciento diez días laborables entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 2012, consiguiendo por parte de la autoridad laboral una reducción importante de días de suspensión. De ciento ochenta días inicialmente propuestos a ciento diez como máximo. En la misma resolución se requiere a la empresa para que comunique las fechas de puesta en marcha de la autorización emitida. Sin embargo, tras la consulta de la documentación que obra en el expediente no consta que dichas comunicaciones se hayan producido. La verificación y control del uso que se realiza de la autorización no se encuentra entre las competencias de la autoridad laboral, sino que para conocer de la cuestión de un eventual incumplimiento de las condiciones de la autorización es competente la jurisdicción social.

No obstante, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos ha consultado los datos obrantes en el Servicio Publico de Empleo estatal en orden a verificar las condiciones de la utilización de dicha autorización. Tras obtener los calendarios de uso de los meses incluidos en la autorización, se constata que la empresa no ha superado los límites de suspensión autorizados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Goicoechea, ahora sí. Señor Mauleón, cuando quiera.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA. *Bien, la verdad es que, señora Consejera, espero que en la segunda intervención me aclare usted un poco más porque le he hecho una serie de preguntas que ha ignorado totalmente. Le he preguntado si hay previsto o abierto algún tipo de expediente, si corresponde exigirle a la empresa la devolución de al menos una parte de las ayudas recibidas como consecuencia de los despidos que ha llevado a cabo y de las importantes subvenciones que ha recibido por parte del Gobierno de Navarra. Le he*

preguntado también qué perspectivas de futuro tiene la empresa, desde luego también, entre otras cosas, motivado por las dificultades y la concentración de malas noticias en todo lo que tiene que ver con carga de trabajo, con expedientes de despidos, precisamente en el municipio de Castejón y en la zona, que tampoco me ha respondido. En fin… También recordar que, como le decía anteriormente, le he hecho una pregunta muy directa: usted afirmó y, desde luego, de ahí el malestar de una gran parte de los trabajadores, por no decir de la totalidad, que estaba asegurado el trabajo y la carga de trabajo hasta el año 2013 cuando nos hemos visto con estos cuarenta y nueve despidos encima de la mesa y no ha dado ninguna explicación de qué garantías se le dieron en su día, en fin, qué rigor le da la empresa o dónde ha estado ese no cumplimiento de ese compromiso que usted verbalizó y que desde luego los trabajadores, como es lógico, no podían sino creer o querer confiar. En fin, ya anteriormente le he dicho las principales cuestiones pero francamente nos vamos muy insatisfechos si la respuesta se limita a contarnos lo que de todos es conocido de cómo es un procedimiento. Lo que queremos ver es qué compromiso ha tenido el Gobierno de Navarra, por qué no se cumplen esas expectativas y ese anuncio realizado por usted, qué ocurre con las importantes ayudas que ha recibido la empresa por parte del Gobierno de Navarra cuando está despidiendo trabajadores, y sobre todo, insisto, el futuro, qué vamos a hacer para que en el futuro no se destruya más empleo en la zona, al menos en lo que dependa del Gobierno de Navarra.

Hay que decir además que estamos ante una empresa que está presentando beneficios económicos muy importantes. Es decir, que no estamos hablando de una empresa en unas condiciones de especial dificultad, etcétera. Por tanto, creo que es responsabilidad del Gobierno de Navarra tener la máxima de las exigencias, y también le quiero señalar que lógicamente se trata de una empresa importante, que tiene diferentes plantas, que depende fundamentalmente de la factoría de Beasain y que lógicamente se establecen muchas veces una competitividad sobre las cargas de trabajo para llevar a una empresa o llevar a la otra y, por tanto, la actitud que tenga el Gobierno de Navarra de exigencia, de compromiso va a ser muy importante para el futuro de la empresa. Por todo, le pido, en fin, que dé unas explicaciones un poco más amplias porque desde luego hasta el momento poca cosa nos ha contado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Señora Gaínza.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Hablamos de TRENASA, una empresa filial de CAF. CAF es un empresa del Goierri, con base social en Andoain, y que francamente no ha cumplido con las expectativas que ni desde el Gobierno de Navarra ni desde la sociedad navarra se tenían respecto a ella. Una empresa que hemos visto que ha tenido una actividad, la parte empresarial con la representante de los trabajadores, desde el día 12 de septiembre aproximadamente en un mes algo impresionante. El día 12 de septiembre la empresa plantea por falta de pedidos, concretamente desde el 2009 argumenta que tiene una falta de pedidos del 60 por ciento respecto a las expectativas que tenía, y plantea el despido de cincuenta y ocho trabajadores de taller de los ciento y veinte que contaba la empresa, concretamente dice once electricistas, veintiocho mecánicos, diecisiete soldadores, dos de logística. No tenía los nombres pero sí pone exactamente, determina qué puestos van a ser. El 25 de septiembre si en un principio ella decía un despido con veinte días por año ahora dice un despido con veinticinco días por año. El comité se plantea que quiere cuarenta y cinco días por año, bajas voluntarias, posibilidad de recolocación. Así iríamos ya al 13 de septiembre, el 25 de septiembre, el 7 de octubre, el 9 de octubre, y llega un momento en que en un tira y afloja comité y empresa se llega a un preacuerdo donde las bajas de ser cincuenta y ocho pasan a cuarenta y nueve, de ser veinte días por año se incrementa y son treinta y tres días por año, con un máximo de un año, pero es una empresa con muy poca antigüedad, y se crea a cambio una bolsa de doscientas quince horas trasladada en el tiempo. Ante la situación y la cerrazón de la empresa, este preacuerdo se somete a votación de los trabajadores, y sale un sí al preacuerdo que se había consensuado, con setenta y seis votos, no seis votos, blanco un voto y abstenciones nueve. Yo no sé si es práctica habitual de TRENASA porque no hace mucho tiempo presentó un ERE de quinientos y pico trabajadores en la empresa de Zaragoza. Hubo un momento en que puesto que Andoain estaba baja de trabajo lo que pretende es llevarse carga laboral de Castejón a Andoain, en aquel momento no se consiguió. Es una empresa que puede ser deficitaria pero ahora concretamente se ha quedado prácticamente ganadora, ha ganado en África algo así como doce millones de euros en una inversión importantísima con una creación de puestos de trabajo bestial, simplemente que lógicamente el país le dice que tienen que ser trabajadores del país. Pero sí, el día 15 de este mes CAF se ha adjudicado el suministro de veinte unidades de metro en el suburbano de Helsinki. Quiero decir que es una empresa que tiene carga de trabajo. ¿Cómo está haciendo la distribución o el por qué de estos ERE, ERE necesarios, si no tengo carga de trabajo, pero que dependerá también mucho de cómo haga la distribución de esa*

carga de trabajo para poder mantener las empresas abiertas?

Lo único que nos queda decir, como hemos dicho antes, es que se consiga mantener la planta abierta en perspectiva de que venga más carga de trabajo y si le pediríamos al departamento que incida en la posible recolocación voluntaria de los trabajadores en otras plantas en tanto en cuanto no se incremente la carga de trabajo en la empresa de Castejón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Gaínza. Señor Galilea.*

SR. GALILEA ARAZURI: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, nuevamente, señora Consejera, por las explicaciones y por la información. Yo diría que estos cuarenta y nueve puestos de trabajo que se han despedido y la inversión de los dos millones y pico de subvención que han recibido creo que debemos estar vigilando que esas subvenciones si no han cumplido todos los requisitos que se les pidió en su momento el Gobierno de Navarra pueda pedir que le devuelva lo que le corresponda, vuelvo a decir, si no han cumplido los requisitos por los cuales se le dieron. Por eso digo que se debe vigilar el cumplimiento de todas las leyes y el cumplimiento de los ERE que están autorizados y que se haga un esfuerzo por mantener el máximo número de puestos de trabajo, que eso no lo dudo que será así. Poco podemos decir si los trabajadores han dicho sí a un acuerdo con la empresa. Sí que es cierto que estos acuerdos son más bien forzados que de mutuo acuerdo. Entonces, nuevamente decir que estos cuarenta y nueve trabajadores que han salido si hay una posibilidad de una recolocación en la zona porque si vemos esta empresa y la siguiente, que son del mismo municipio, en un municipio que creo que anda por los tres mil quinientos habitantes aproximadamente se vería muy afectado este municipio por la reducción de los puestos de trabajo. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Galilea. Señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Yo, a riesgo casi de predicar en el desierto como el otro día, espero no ganarme la bronca de la señora Ana Beltrán, como el otro día también, creo que podemos estar otra vez y perfectamente... Es decir, esto es una empresa que es competente en el sentido de que tiene, como se ha visto, muchos centros de trabajo, esparcidos por todos los sitios, tiene una actividad prácticamente en todo el planeta, y quiero decir algo que no está de moda pero que en un momento incluso recuerdo que vino un miembro del Partido Socialista a explicárnoslo porque en aquel momento parecía que íbamos incluso..., el señor Jáuregui, porque parecía que incluso estábamos muy cerca de conseguirlo como método de trabajo que era la responsabilidad social empresarial. Pero que quedó muy fuera de moda ¿no? Y es que en situaciones de estas nuestro grupo no puede aceptar el tema de la extinción de puestos de trabajo. Es decir, una empresa como esta tiene recursos suficientes para buscar alternativas que no sean tan dramáticas como el despido de cuarenta y nueve trabajadores y trabajadoras, y a partir de ahí la búsqueda de esas alternativas es exclusivamente de voluntad y de responsabilidad, de responsabilidad social empresarial.*

Hay muchas opciones. Esta empresa no solamente no está en pérdidas sino que ha crecido un 7 por cien en su actividad este año. Seguramente a medida que la situación de crisis que se da se vaya superando volverá a tener posibilidades, de hecho es una evidencia, de recuperar esa situación. Por lo tanto, habría alternativas que no fuese el despido como tal, como el reparto del trabajo. ¿Tan raro suena que nos pongamos a hablar del reparto del trabajo? Es decir, cualquier fórmula antes que las decisiones tan drásticas como es el tema de extinción de empleos, por mucho que en un momento dado coja y diga que para conseguirlo con más facilidad o menor resistencia o mayor resignación, porque cualquiera de las expresiones vale, se elevan los veinte días de indemnización a treinta y pico. Cuando alguien está muy jodido, pasa eso. Cuando te amenazan con que te van a cortar el cuello, si al final te cortan solo un brazo, dicen "menos mal que me han cortado solo el brazo, porque si me hubiesen cortado el cuello entonces estaría peor ¿no?". Entonces, claro, cuando te amenazan con despedirte con veinte días, después del disgusto, de las noches sin dormir, te dicen "no, que ahora te vamos a despedir pero te vamos a dar treinta y cuatro días". Entonces se pasa a decir "¡qué bien¡ ¿no?". Pues no es admisible, y mucho más cuando sabemos que en esta Comunidad, y de eso presume, sobre todo el Gobierno, y también esta mañana el portavoz del Gobierno, que lo defendía, "aquí no vamos a dar menos ayudas que nadie", que Navarra tiene que estar siempre un paso por delante en las ayudas públicas a empresas, etcétera, en exigencias creo que también debemos estar un paso por encima de lo que se pueda estar en cualquier otro sitio, que yo creo que nunca se debería estar por debajo de eso que se puso en un momento dado encima de la mesa, que era la responsabilidad social empresarial, porque la responsabilidad social o pública en relación a esas empresas creo que la estamos cumpliendo de sobra, por ejemplo con esta empresa con las ayudas públicas recibidas. Y esa es la lectura que hay que hacer de esta situación. La lectura que debemos hacer es que no deberíamos ser tan dóciles a la hora de permitir que ciertos comportamientos que desde luego para nuestro grupo

no son del agrado y espero que nadie salga defendiéndolos en intervenciones posteriores. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna. Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo quiero agradecer las explicaciones de la señora Consejera sobre este tema. Antes de nada, quiero empezar, y como es lógico, por contrastar y reflejar la incertidumbre de población en general cuando este asunto y el que, como ha dicho el señor Mauleón, y el que nos va a ocupar con posterioridad, inciden precisamente y de manera muy significativa en una población como Castejón. Sin querer entrar en ese bucle del espacio y tiempo que normalmente solemos utilizar nosotros y nosotras, sobre cuáles han sido las características de esta empresa, y se ha hablado por parte de otros portavoces, que es una empresa competente, que tiene beneficios y que ha tenido un incremento del 7 por ciento este año. Y esto conlleva una reflexión y a veces no hay que obviar lo que es absolutamente obvio, y esta reflexión, y nosotros repetimos que no es la primera vez que lo hacemos público, es que esta sistemática utilización de los ERE a veces y no en pocas ocasiones conlleva un desproporcionado y abusivo elemento de distorsión en las relaciones laborales, que los expedientes de regulación de empleo y no pocas veces se emplean para lo que no se generaron sino simplemente para todo lo contrario, y es muy difícil entrever cuándo un expediente de regulación de empleo es una herramienta para favorecer determinadas circunstancias en empresas que tienen crisis o circunstancias adversas y cuando se convierte en una trituradora de plantillas o en una trituradora de derechos de trabajadores y trabajadoras, a no ser que esa herramienta se emplee exclusivamente para cuestiones de beneficio por encima de todos y de todas. Y no con esa visión que decía el señor Jiménez sobre esa empresa social que está vertebrada no solamente en el tejido industrial sino en el tejido social que la circunda.*

Y los casos y los ejemplos son significativos, y solo hay que echar un vistazo al Boletín de Estadística del Ministerio de Trabajo donde en dos lustros, del 2001 al 2005 las empresas que presentaron ERE en nuestra Comunidad fueron de quinientos veinticuatro pero del 2006 al 2011 fueron dos mil treinta y uno. Es evidente que las circunstancias y la coyuntura socioeconómica era distinta pero también es evidente que los ERE que se han presentado en esta Comunidad en los últimos cinco años se ha multiplicado por cuatro los que se presentaron en épocas de bonanza económica que todos conocemos. El caso de TRENASA fue uno de ellos. El 23 de febrero, como aquí se ha recordado, se presentó un primer expediente de suspensión de empleo aprobado prácticamente de facto si no recordamos mal por el Gobierno de Navarra porque la representación social no lo aceptó y comentaron en una sesión de trabajo en esta Comisión que la memoria explicativa de las cuentas del 2011 al 2012 no había un diferencial tan importante entre los años 2011 y 2012 como para que esta medida tuviera recorrido. Y queremos recordar que en el 2009 sí que había una cartera de pedidos que se consolidó con 7.508.000, en el 2010 de 5.610.000 pero en el 11 y en el 12 prácticamente la cantidad, si no estamos equivocados, era la misma y rondaba los 2.408.000. Y también, como ha recordado la señora Consejera, sí que hubo un descenso en la suspensión de los días que pasaron de 180 días para 91 trabajadores y se convirtieron en 110. Yo creo que todos nos felicitábamos, o por lo menos una parte, cuando pudimos asistir a la última comparecencia de la Consejera hablando de TRENASA que por lo menos, igual esto es lo del dicho de "mal de muchos, consuelo de tontos", se trataba de un ERE de suspensión exclusivamente y no de extinción. Y la esperanza que teníamos todos y todas que el problema de envergadura tan solo repercutiera en temporalidad no fue así. Desafortunadamente, y como se ha recogido aquí, el día 13 de septiembre la firma TRENASA, independientemente de las características que lo sustenta, desestructuración y subvertebración, puso encima de la mesa un expediente, como aquí se ha recordado, de 58 trabajadores y trabajadoras, de 120, lo que prácticamente nos pone en el 50 por ciento de la empresa. Y sí, como se ha recordado aquí, perdón por la reiteración de los argumentos, alegando razones de descenso de los pedidos, concretamente, especialmente a nivel nacional pero como aquí se ha indicado también en los meses anteriores ha percibido o va a percibir contratos muy importantes con otros países que suponen una importante carga de trabajo. Ya lo ha dicho la señora Gaínza y no quiero repetir.

Y como aquí también se ha repetido, cuando se implantó esta empresa en el 2007 el Gobierno de Navarra, el ejecutivo navarro contribuyó con 1,2 millones que con posterioridad se fue ampliando hasta los 2,4 millones de euros. En este transcurso de la negociación, y vuelvo a repetir datos, sí que se han puesto encima de la mesa dos visiones y dos modelos diferentes de cómo converger en la dificultad, si me permiten la expresión. La primera fue la parte social, pidiendo 45 días de indemnización, la recolocación de los trabajadores y trabajadoras en otras factorías de la CAF, que esta cuantía de despidos se redujera de 58 a 35, y que no se produzca ningún despido durante 2013 y 2014 y una bolsa de contratación para las personas despedidas en futuribles más benévolos hacia los trabajadores y trabajadoras. Y la empresa presentó una contraoferta donde se mantenía los 58 despidos y la indemniza-

ción subía, como se ha recordado, de 28 a 30 días. Llegamos al punto de inflexión desgraciadamente, llegó la fecha y donde se decidió, y eso sí que es un elemento a tener en consideración, que por una parte muy importante de la plantilla, como se ha mencionado aquí, 76 votos contra solo 6, no contemplo los blancos ni las abstenciones, se dijo sí a este ERE de extinción.

Aquí habría que hacer una reflexión al hilo de lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista sobre lo forzado, también el señor Jiménez ha dado su reflexión, de la causa efecto, acción y reacción, porque es muy significativo que una plantilla de trabajadores y trabajadoras consolidada que contó en su día con doscientos empleos de repente por mor de las circunstancias se le plantee que prácticamente reducir su capacidad en un 41 por ciento y mayoritariamente y casi de una forma unánime haya una votación de los trabajadores que diga que sí. Son elementos que cada uno les ponemos los adjetivos calificativos que consideramos pero que sí establecen una dinámica que, a nuestro juicio, es preocupante, una dinámica del desequilibro que está generando tanto la crisis económica como la reforma laboral.

Creo que este desequilibrio de relaciones está condicionando y está dando herramientas para ese desequilibrio. También creemos, como se ha mencionado aquí, que el Gobierno de Navarra y su participación en este tipo de dinámicas tendría que ser vigilante y beligerante incluso con determinadas empresas porque el dinero público si en un momento determinado no se alcanzan los objetivos que tenemos que alcanzar revierta otra vez en las arcas públicas, como en el caso que creo que la Consejera lo intentó como el caso de Inasa, concretamente, que creo que fue una de sus líneas de actuación. Y sin más, deseando, como ha dicho la señora Gaínza, que una fábrica cerrada por lo menos tiene un recorrido a corto plazo, que este recorrido de TRENASA se potencie y se fortalezca en un futuro y que estas horas de trabajo, doscientas quince horas de trabajo, no sirvan para condicionar un reajuste en un futuro y que sea un reajuste traumático, y que dentro de unos meses no veamos que con la entrada de nuevos pedidos, con la entrada de nueva carga de trabajo, este trabajo de una plantilla consolidada se revierta en algún eventual de alguna ETT. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Barea. Para cerrar turno, señora Beltrán, tiene usted la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo, gracias por las explicaciones de la señora Consejera y agradecer sus explicaciones. Yo ya no sé si a veces me quedo sola en la defensa de lo que yo llamo el sentido común o puede ser que yo pueda estar también equivocada, como no puede serlo. Pero vamos a ver… Yo querría hacer unas breves reflexiones. Todos sabemos aquí cuáles son los objetivos de una empresario y de una empresa ¿verdad? ¿Y por qué se arriesga a montarla y por qué corre el riesgo de invertir su dinero, etcétera? Fundamentalmente y principalmente con un objetivo claro, que es ganar dinero y obtener beneficios. No es ninguna obra social ni es ninguna ONG. No conozco una empresa que sea hecha con otro fin que no sea, salvo las que son directamente obra social, el objetivo de tener beneficios. En esta empresa, en TRENASA, he oído, por un lado, que es deficitaria, que ha podido decir la señora Gaínza; por otro lado, he oído que tiene beneficios… Yo ya no sé a qué carta quedarme: o es deficitaria o tiene beneficios. En cualquier caso, sea una cosa o sea la otra, cierto es, como tenemos todos conocimiento, que se ha llegado a un acuerdo entre la dirección y el comité de empresa, en el que el comité de empresa ha aceptado los despidos propuestos por los trabajadores y la indemnización que la dirección de la empresa les ha propuesto. Ellos así lo han aceptado, por lo tanto nosotros poco más tenemos que decir, ellos son los primeros que han tenido que tomar esa decisión y son los que la han aceptado. Por lo tanto, me gustaría saber qué es lo que plantean ustedes, alguna cosa concreta me gustaría oír muchas veces porque estamos debatiendo ya en demasiadas ocasiones este tema y, le digo a la señora Gaínza, le digo al señor Barea y al señor Jiménez, vamos a ver: ¿qué propuesta concreta tienen ustedes para cuando una empresa toma esta decisión, qué planteamiento? Una empresa ha tomado esa decisión y es libre porque es la propiedad para tomarla, nos guste o no nos guste, efectivamente. Nos encantaría a todos, y a mí la primera, que esto no existiera pero mientras la propiedad tenga el poder de decisión tendrá que hacerlo. Den alguna solución que sea compatible con que la empresa siga manteniendo el nivel de beneficios que tiene derecho a querer percibir y a no tener que hacer ninguna regulación de empleo. Ojalá pudiera ser pero si como dice esta empresa, salvo que mienta, que les ha bajado la producción, perdón, que les ha bajado los pedidos un 60 por ciento, según he leído yo, pues algo tendrán que hacer. O definitivamente deciden perder esa diferencia y, por lo tanto, no dar rendimientos sin obtener los beneficios o seguir aumentando las pérdidas si es que las tienen o qué solución les damos. A mí me gustaría también que, aparte de quejarse y de estar siempre echando las culpas a que las empresas ganan dinero y lo que quieren es despedir a cuantos más trabajadores mejor para seguir ganando más dinero, si eso fuera así, pues vamos a verlo claramente, y si no planteen algunas propuestas concretas que nos lleven algún día a tomar una decisión concreta que podamos tras-*

ladar al Gobierno y decir al Gobierno "por aquí", porque si esto no es legal, porque igual lo que están haciendo las empresas es legal... Si esto no es legal que se tomen las medidas oportunas. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Señora Goicoechea, tiene usted la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Lo primero, quería decir que al presentar la solicitud de comparecencia había una serie de preguntas y luego hoy aquí a la tarde se han incorporado otras preguntas más. Respecto a las preguntas que se hacían, que era la posición e iniciativas que el departamento tenía para evitar el ERE de extinción de los contratos, el control realizado desde el departamento para el cumplimiento del ERE creo que las he contestado. Igual la que menos clara o menos contestación ha tenido es las actuaciones que había desarrollado o va a desarrollar el Gobierno de Navarra para garantizar el trabajo en TRENASA. Yo en su momento allí a primeros de año con la compañía CAF mantuve algunas conversaciones a este respecto. Ellos aseguraron que aquí se iban a dedicar a hacer unos proyectos de I+D y que en principio daban por sentado que tenían el trabajo garantizado. Luego ha ido cambiando su situación. Yo con el gerente de la compañía me he reunido en varias ocasiones para ver qué es lo que se podía ir haciendo, de hecho han estado probando algún otro tipo de actuaciones en alguna otra empresa de la Comunidad para ver si pueden hacer pero parece que esas relaciones no han fructificado y ellos lo que argumentan es que hay una baja en el trabajo y que tienen que plantear este ERE. En la intervención sí que he explicado que en los expedientes de regulación de empleo que se presentan en la Dirección de Trabajo se puede por parte de esta dirección intentar un acercamiento entre la empresa y el comité pero que en este momento ellos son los que tienen que solicitarlo y en este caso no lo han requerido. El periodo de consultas se ha desarrollado entre las dos partes que están negociando y ellos han finalizado con un acuerdo entre las partes. Nosotros por parte del Gobierno en lo referente a esta actuación no podemos intervenir más porque es lo que ellos han acordado. Ha hecho una pregunta si ha habido dejación por parte del Gobierno de Navarra, nosotros estamos en esta empresa, al igual que en otras muchas que vemos que existe algún problema, encima de la empresa, nos reunimos con el gerente, vemos qué es lo que podemos hacer, si podemos forzarles a que ellos también intenten mantener la mayor parte del trabajo pero, tal y como ha dicho la señora Beltrán, estamos ante iniciativas privadas y yo no puedo ir a CAF y decirle "traiga la producción aquí". En la medida de lo que puedo interferir o aconsejar por supuesto que lo hago. Referente a si hay algún expediente de ayudas, hay unos expedientes de ayudas que se han ido concediendo a lo largo de estos años desde que se estableció la empresa aquí en Navarra y nosotros hacemos un seguimiento de todos los expedientes. En el caso de Inasa, por ejemplo, que no sé quién de ustedes lo ha nombrado, nosotros hemos requerido como Gobierno ¿por qué?, porque va a cerrar la planta. Sí que es verdad que los expedientes de ayudas llevan un seguimiento y tienen unas condiciones por las cuales el Gobierno puede requerir que hagan la devolución. En este caso todavía la planta sigue funcionando, sigue cumpliendo con lo que en su momento estableció y el Gobierno no puede pedir la devolución de esas ayudas pero desde luego si así fuera lo pediría. Sobre las perspectiva de futuro seguimos en relación con la empresa con otras posibilidades, otras posibles cosas que podemos ver de alianzas con otras empresas de la Comunidad para ver si pueden hacer cosas nuevas, y siempre, desde luego, en aras a mantener el trabajo.*

Respecto a las ayudas públicas, de las que ha hablado el señor Jiménez, yo sí que creo que es verdad que el sistema de ayudas que ha habido, y ha dicho que siempre queremos ser como los que más, yo creo que no, que tampoco los que más, lo que sí queremos es que el máximo número de empresas venga a nuestra Comunidad. Sí que es cierto que esas ayudas que hasta ahora se han ido concediendo se concedían en unos escenarios y la verdad es que el campo en el que estamos jugando ha cambiado y yo creo que ese sistema hay que revisarlo y verlo. La concesión de ayudas tendrá que estar muchísimo más vinculada a la creación de empleo y habrá que ver esas ayudas que hasta ahora es verdad que estos años se concedían porque había posibilidad y se concedían siempre de acuerdo a las convocatorias que estaban planteadas, es decir, no había nada de aleatorio a la hora de concederlas. Pero sí que es verdad que comparto con usted que igual ha llegado el momento de que hay que revisar este sistema y vincularlo muchísimo más a la creación de empleo o por lo menos a unos compromisos firmes de mantenimiento de empleo en nuestra Comunidad. Nosotros seguimos en relación con la compañía, con la dirección de la empresa, también hemos estado con los representantes municipales y con algunos trabajadores y sí que estamos intentando conseguir que la empresa siga abierta, que siga trabajando y creemos que sí que tiene expectativas de seguir trabajando o por lo menos eso es lo que la compañía sigue manteniendo pero con una carga de trabajo menor a la que tenían previsto en un primer momento, y si de las ayudas el Gobierno por incumplimiento por parte de ellos le tenemos

que requerir algo no duden que se lo requeriremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Consejera. Concluidos los dos primeros puntos nos queda uno, si les parece hacemos un receso de cinco minutos para que podamos algunos movernos y tal, y a cinco aproximadamente estamos de vuelta. Se suspende la sesión.*

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 58 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 6 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre qué actuaciones ha desarrollado o va a desarrollar el Gobierno de Navarra para garantizar la actividad y el empleo en empresa Prefabricados y Contratos SAU.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señorías, se reanuda la sesión. Vamos a dar cumplimiento al punto tercero y último de la sesión de esta tarde, que es: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre qué actuaciones ha desarrollado o va a desarrollar el Gobierno de Navarra para garantizar la actividad y el empleo en empresa Prefabricados y Contratos SAU. La petición viene formulada por Izquierda-Ezkerra, para su presentación, señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko, señor Presidente. Arratsalde on denoi guztioi berriro. Buenas tardes de nuevo a todos y a todas. Como decía anteriormente, estamos ante otro ERE de extinción de veintitrés puestos de trabajo en otra empresa del municipio de Castejón, en este caso Pafrabricados y Contratos, y lo que queremos conocer es qué ha hecho el Gobierno de Navarra, si es que ha hecho algo, y qué pretende hacer para garantizar la actividad y el empleo en la empresa. Cedo la palabra a la Consejera y posteriormente valoraremos la cuestión. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Señora Consejera, tiene usted la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra para informar sobre cuestiones relacionadas con la empresa –simplemente una matización– Prefabricados y Contratas, conocida como Precon, que tuvo cierta dificultad para localizarse en Castejón. Esta empresa tiene centros de trabajo en Madrid, Sevilla, La Coruña, Ciudad Real, Lleida, Málaga, Navarra, Palencia, Pontevedra, Valladolid y León. En Navarra, concretamente en Castejón, el centro de trabajo empleaba a setenta y seis trabajadores.*

La autoridad laboral en Navarra no es competente en la tramitación del expediente de regulación de empleo ya que, al afectar a centros de trabajo sitos en varias comunidades autónomas, la presentación del expediente fue realizada ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Según comunica este organismo, en su inicio quedaron afectados doscientos un trabajadores de los seiscientos doce que tenía en total. Tras la finalización del periodo de consultas, con fecha 14 de agosto de 2012, la empresa presentó ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social acta final con resultado de acuerdo, por el que finalmente fueron ciento sesenta y ocho los trabajadores afectados por las extinciones acordadas, de los cuales veintitrés pertenecen al centro de Castejón.

El acuerdo alcanzado fue respaldado ampliamente por la mayoría de los representantes de los trabajadores en votaciones realizadas en los centros de trabajo. En concreto, fueron trescientos diecisiete votos afirmativos frente a ochenta negativos, catorce en blanco y cero nulos.

De la lectura de dicho acuerdo se desprende que durante el periodo de consultas se lograron reducir de doscientos uno a ciento sesenta y ocho las extinciones a realizar debido a acuerdos alcanzados en materia de flexibilidad y movilidad geográfica temporal. Asimismo, la empresa asumía la contratación de los servicios de la empresa de recolocación Lee Hecht Harrisson, Creade, especialista en procesos de recolocación externa outplacement y que incluía a todos los afectados menores de cincuenta y cinco años que vieran extinguidos sus contratos de trabajo. Los trabajadores de esa edad o mayores tienen a cargo de la empresa el convenio especial con la Tesorería General de la Seguridad Social en los términos previstos legalmente. Por último, según el acuerdo alcanzado, para todo el personal de fábrica de mano de obra directa e indirecta que lo desee se establecerá una bolsa de empleo.

Por parte del Gobierno de Navarra se vigila el estricto cumplimiento de la legalidad en el centro de trabajo de Castejón y manifestamos nuestro deseo de mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo y con las mejores condiciones laborales compatibles con la viabilidad de la empresa y su proyecto empresarial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Consejera. Señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Más allá de contarnos los hechos y decir que el Gobierno vigila lo que es de su competencia, no sé si nos ha respondido a la pregunta de qué va a hacer o qué ha hecho el Gobierno de Navarra para garantizar los puestos de trabajo porque lo único que se ha limitado a hacer es contarnos lo ocurrido en relación al ERE de extinción de empleos y recordarnos las competencias del Gobierno de Navarra. Lo que queremos preguntar es qué ha hecho o qué pretende hacer el Gobierno de Navarra para mantener los puestos de trabajo en esta empresa. En el anterior punto ha salido a colación y a debate algunas cuestiones y que desde luego en este caso es paradigmático de lo que está ocurriendo. Como ya dijera mi compañero José Miguel Nuin en el pasado Pleno, desde luego si algo podemos concluir de la reforma laboral es que es una autopista para el despido, se está dejando a los trabajadores en una situación absoluta de indefensión y lo estamos viendo tanto en el anterior caso como en el caso que nos ocupa. En reuniones mantenidas con los representantes de los trabajadores nos informan de que la empresa no se ha sentado a negociar con el comité desde el año 2008. Se les está aplicando unas condiciones de flexibilidad draconianas, incluso una movilidad absoluta con avisos de dos días, en fin, una situación de abuso también de empresas de trabajo temporal, una situación de incumplimientos graves en materia de riesgos laborales. Hay una denuncia interpuesta ante la Inspección de Trabajo que está pendiente de juicio.*

Señora Consejera, esta comparecencia la hemos pedido, primero, para dar a conocer esta problemática de esta empresa, para que su Gobierno tenga una actitud muchísimo más activa, vigilante y exigente. No sé si esta empresa ha recibido ayudas a la inversión o ayudas de cualquier tipo del Gobierno de Navarra. Desde luego, una de las reflexiones usted la hacía parcialmente al acabar el anterior punto, pero a nosotros nos parece clarísimo. Hay que modificar toda la normativa y desde luego lo que no se puede tolerar es que se les estén dando ayudas millonarias a las empresas y que estas aun manteniendo beneficios despidan a cuantos se les antoje aprovechándose de una situación de miedo, de desamparo, como la que está provocando y ha provocado la reforma laboral en tantos trabajadores al quedarse sin ningún instrumento legal precisamente para la defensa de sus derechos. Cuando anteriormente la portavoz del Partido Popular decía ¿qué se puede hacer?, pues, entre otras cosas, eso, cambiar la normativa y desde luego no regalar beneficios fiscales y no regalar subvenciones para que a los cuatro días tengamos situaciones como despidos gratuitos en empresas que están dando beneficios. Como mínimo, desde lo público deberíamos hacer eso, por no hablar de las exigencias que deberíamos de tener todos los grupos políticos de reformar la legislación laboral para derogar la reforma laboral que ha facilitado y que está posibilitando esta situación.

Como le decía anteriormente y como se puede hablar en su día de la Sakana ustedes saben que en el pueblo de Castejón se ha conformado un grupo de trabajo, un comité de lucha que ellos llaman, precisamente ante la gravísima situación que están atravesando con numerosos ERE de extinción de empleo en diferentes empresas. Desde luego es una preocupación total la que tenemos con la situación que se está produciendo en ese municipio y en sus diferentes empresas. Por ello, insisto, nuestra petición fundamental es que usted haga cuanto esté en su mano, que presione, y digo bien, presione, a las empresas con todos los instrumentos legales en su poder para que este tipo de situaciones de abuso, de despidos improcedentes no se produzcan a la vista de que, como digo, la reforma laboral ha dejado a los trabajadores y trabajadoras de este país absolutamente indefensos ante los abusos de patronales, no ya con responsabilidad social sino con absoluta irresponsabilidad social como la que estamos viviendo. Eskerrik asko. Quedo a la espera de que sea más explícita y que nos diga si se ha realizado algún tipo de actuación concreta y si se piensa hacer algún tipo de actuación concreta porque, como bien sabe, además de esa amenaza de expediente en las diferentes factorías de las once que había de esta empresa Precon, ya dos han cerrado en el mes de agosto, y desde luego las perspectivas no sé si son muy halagüeñas. Insisto, si puede ser más amplia en su explicación se lo agradeceremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Señora Gaínza.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nos encontramos con una empresa en una situación muy distinta a la anterior. Yo estoy de acuerdo con la señora Ana Beltrán, que todo empresario pone una empresa para sacar beneficios, pero todo empresario tiene que tener una responsabilidad social de su propia empresa y dar respuesta a ella. Si antes decíamos que está obteniendo unos contratos francamente impresionantes, hombre, lo de la responsabilidad social de determinadas empresas yo creo que todos podrían echar mano de ella.*

Respecto a esta empresa, me van a permitir leerles un artículo publicado por Carlos Gómez el 1 de abril de 2012 y decía: "Los cimientos del cemento se cuartean. El desplome de los sectores de construcción, inmobiliario, el extremo endurecimiento del mercado financiero y crediticio y las restricciones presupuestarias de las administraciones públicas –y sigue- han propiciado la mala

situación de los grupos cementeros y del hormigón españoles y una situación crítica en las menos diversificadas". La situación de Precon en Castejón nos ha llevado de tener una producción importante a que ha ido perdiendo carga laboral, está teniendo una serie de pérdidas en los pedidos de la empresa que le ha llevado a tomar una determinación de ERE de suspensión. No olvidemos que la empresa de Precon no depende de Castejón, todas las condiciones laborales son a través de un comité intercentros de las distintas empresas que tiene distribuidas por el territorio español. Sabemos que las pérdidas son importantes. Había planteado un ERE del 31,5% de la plantilla, concretamente en principio desde luego afectaba a veintiséis trabajadores. Esta empresa ya en abril estaba introduciendo, antes de abril ya, el año pasado y parte del anterior, estuvo introduciendo flexibilidad sin negociar su regulación. Incumplía acuerdos como reducción del precio de las horas extras, el uso de un fondo de garantía social, modificación de calendarios… La empresa está dentro del plan Diana. Entonces la gestión de las bajas es un tanto dudosa. No lo sé. Contratación a través de ETT… Claro, con la demanda que hay ahora de cemento nos encontramos con una empresa que tiene que reducir plantas y eso lo entendemos todos, señora Beltrán, seamos empresarios o no seamos empresarios, porque la situación del cemento es muy, muy crítica.

Concretamente en Castejón, en abril hubo doce despidos, y ahora se planteó un ERE de extinción, después de varias negociaciones, concretamente de veintitrés trabajadores. Según se nos ha trasladado, sabemos que nuevos proyectos se están desviando a la planta de Cataluña y que trabajadores de la planta de Castejón están yendo a las plantas de Cataluña. Entonces, dada la realidad del sector considero que no debemos culpar a un partido como en 1998-2000 se modificó la Ley del Suelo, a otro partido porque resulta que no paralizó la burbuja inmobiliaria… No podemos echar balones fuera. Vamos a asumir la situación que está, y ahí sí que pedimos al Gobierno que haga todos los posibles por que esta empresa no se cierre… Siempre confiamos que algún año saldremos de esta situación de crisis y las empresas empezarán a moverse, empezarán a tener pedidos, empezarán a tener carga de trabajo y empezarán a contratar personal. Posibilitar el que trabajadores de la planta de Castejón voluntariamente puedan ir a trabajar a la planta de Barcelona con un mínimo de estabilidad mientras la planta de Castejón no tenga un incremento de carga de trabajo y hacer todos los esfuerzos para que esta planta no vuelva a tener reducción, que trate de diversificar la firma en otros productos, que realmente se puedan realizar en la planta de Castejón. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Gaínza. Señor Galilea.*

SR. GALILEA ARAZURI: *Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias nuevamente señora Consejera. Señora Beltrán, sin trabajadores no hay empresas, sin empresarios no hay empresas, por lo tanto, tiene que existir un respeto mutuo, no unos se van con el dinero y otros se van a casa con la miseria en los bolsillos ¿eh? Tiene que haber respeto por encima de todo. Estos veintitrés trabajadores de Castejón, yo lo que he leído aquí un poco, es de alguna manera que hay gente que a los cincuenta y cinco años, yo no digo que les ha tocado la lotería, pero si hay alguna posibilidad de una jubilación anticipada como ha habido en bancos y demás, creo que no estarán llorando sino más bien, no alegrándose, pero por lo menos intentar solucionar su vida y demás. Señor Mauleón, yo le voy a decir una cosa: Usted ha dicho que no debe haber ventajas fiscales. Pues si no hay ventajas fiscales y ayudas a las empresas, la verdad es que difícilmente vendrán empresas para que se pongan en Navarra. Yo lo que quiero es que vengan empresas y que el Gobierno les ayude, les ayude a que se pongan empresas, se creen puestos de trabajo, sea en la parte que sea de Navarra. Si en Navarra hace tres o cuatro años estábamos en el límite de empleo, casi al cien por cien, completo, pues lo que tenemos que tratar es de hacer, como decía la señora Gaínza, leyes y demás para que cada vez haya más empleo, de más calidad y que las personas puedan vivir en su tierra y en sus pueblos. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Galilea. Señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Algunas puntualizaciones. La verdad es que en este caso sí que es una actividad que está ligada directamente, yo casi diría a la obra pública fundamentalmente, también la privada, pero fundamentalmente a la obra pública, y es evidente que la obra pública de todas las administraciones ha caído muchísimo. No seré yo quien defienda hacer más aeropuertos, ni cosas de esas pero sí es cierto que algunas obras públicas sí habría que hacer, por ejemplo, ahí tenemos el tercer Plan de Carreteras que a nosotros nos gustaría que este Gobierno hiciese más, o el Plan de Infraestructuras Locales también nos gustaría que hiciese más. Lo cierto es que cuando vino el comité de empresa el otro día era tan básico lo que pedían, solo pedían que les ayudásemos a que la empresa se siente con ellos en una mesa. Ni siquiera venían a decirnos…, evidentemente trasladaban su problema y trasladaban su preocupación pero en concreto terminaron pidiéndonos algo tan básico como que no conseguían que la empresa se sentase en una mesa. Eso es la leche, ya. Alguien que está jugándose su futuro que no*

tenga ni la posibilidad de que le miren a los ojos quien lo está decidiendo, eso ya es la leche. Claro, señora Consejera, estoy de acuerdo o parece que estamos de acuerdo con que hay que empezar a cuestionar el dinero público que se da sujeto a qué condiciones debe estar pero cuestionémoslo pues, porque en su última comparecencia y a todos nos pareció muy bien y nos alegramos vino con tres proyectos que se habían declarado de interés foral, que dábamos entre el 20 y el 35 por cien de la inversión a fondo perdido. Y los convenios que traía no se caracterizaban precisamente por poner excesivas condiciones y obligaciones a las empresas que se instalaban de cara a su permanencia, su empleo, la continuidad del empleo, las condiciones del mismo, etcétera. Por lo tanto, eso como la infinidad de ayudas públicas, porque no solamente es el dinero a fondo perdido o el dinero que se da, es que además la cantidad de exenciones, subvenciones, deducciones, es decir, ese queso gruyer que se escapa el dinero por todos los agujeros es importante.

Es cierto lo que decía… Claro, en la práctica al final aunque pareciese que estemos en tiempos diferentes, la señora Ana Beltrán lo ha puesto muy claro, es decir, el objetivo de los empresarios es ganar dinero y cuando no ganan dinero no me cuentes a mí poesía, no es tiempo para poesía. Pues vale, pero juguemos a eso porque a mí me ha costado mucho adaptarme… Es que yo soy de la vieja escuela y he sido antes cocinero que fraile, que se dice ¿no?, y me ha costado mucho adaptarme a lo políticamente correcto. Antes era mucho más sencillo. Es que si el empresario decía esto, el patrón decía esto, había que pensar lo contrario para acertar, y teníamos nuestros conflictos, eran muy duros pero no nos iba peor que ahora, ¿eh? De hecho, es ahora cuando se nos están quitando todas las conquistas laborales y sociales que conseguimos con esa forma de pelea. Y no seré yo, o igual sí, el que haya que defender aquello de "obrero despedido, patrón colgado", pero es que con el argumento de la señora Beltrán pareciese que tengamos que volver a esa consigna porque si toda la responsabilidad del empresario es que mientras gana dinero está ahí pero cuando deja de ganar se va, y a la vez estamos intentando hacerlo compatible con lo que está haciendo su partido permanentemente como es presentar iniciativas de desgravaciones fiscales, de ayudas económicas, de subvenciones, de no sé qué…, algo está descompensado aquí, y además una legislación específica responsable directa de la mayoría de estas situaciones hecha por su partido algo está descompensado pareciese que por fin la CEN estaba sentada en esta Comisión, pareciese que es la CEN quien está representada en esta Comisión. Y yo nunca he considerado que el empresariado estuviese mal representado, incluso cuando no estaba el PP, pero ahora pareciese que directamente la CEN está sentada.

Como estamos hablando de muchísimas, muchísimas, decenas de trabajadores y trabajadoras, de miles de trabajadores y trabajadoras, que un día sí y otro también tienen que venir sus casos a esta Comisión, si vamos a hablar serio vamos a hablar serio de todo. Y, por lo tanto, ojo en la defensa que se hace sin ningún tipo de limitación de la parte empresarial si no se tiene una política compensatoria de también los derechos de la parte social y las obligaciones también de esa parte empresarial porque si no chirría tanto y es tan socialmente tan grave y tan dramático y tan sangrante que no se puede permitir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por las explicaciones de nuevo a la señora Vicepresidenta, a la señora Consejera. Antes de iniciar lo que es el asunto que nos ocupa, los Prefabricados y Contratas SA (Precon), caben dos consideraciones generales. Una, que no voy a extenderme porque prácticamente repetiría los puntos de la primera y de la segunda convocatoria de carácter general, y los pongo otra vez encima de mi discurso, y la segunda sobre lo que se ha hablado aquí, sobre el sentido común, muchas veces en estas relaciones, que parece, y me van a permitir repetir la máxima, que el sentido común es el menos común de los sentidos. Se ha hablado sobre la capacidad de la iniciativa privada para tomar sus decisiones y su proyección en un futuro y es evidente que sí, pero también hay que contrarrestar a esa capacidad, y contrarrestar igual no es la palabra adecuada, sobre la capacidad que tenemos o que tienen las administraciones y los legislativos en eso, en normatizar este tipo de relaciones y en las ayudas públicas que se ofrecen a las empresas. Y en este sentido, y aquí creo que se ha dado la tecla exacta, sobre la vinculación que pueden tener estas ayudas con la generación y consolidación de los empleos. Y la señora Beltrán parece ser que hoy ha abierto la caja de Pandora de la ortodoxia empresarial y yo solo quiero matizar una pequeña cosa, no estoy en absoluto de acuerdo con ese concepto, que me parece muy legítimo, que tiene usted sobre lo que debe ser una empresa y lo que debe ser en el campo donde desarrolla su actividad. Cada uno tenemos nuestras concepciones, yo no voy a hacer una crítica, solamente le voy a indicar que no comparto en absoluto ese concepto de empresa que usted ha mencionado.*

Y ahora voy a ir exclusivamente a la cuestión que nos concierne, que son los Prefabricados y Contratas (Precon). Hay que indicar que antes de este ERE se produjo en abril, el día 20 concretamente, la empresa despidió a doce trabajadores y

trabajadoras, lo que representaba un 18 por ciento de la plantilla, y como aquí se ha dicho también incumpliendo pactos firmados, pactos vigentes, también estaba entroncado esto con lo que se ha planteado sobre los riesgos, el plan Diana, sobre la contratación de ETT, sobre la reducción unilateral del precio de la hora extra sobre una creación de doscientas horas. Con posterioridad, como se ha dicho también, apareció el ERE de extinción a nivel estatal, que fueron en principio la génesis fueron ciento noventa y cinco extinciones, repartidas en las once plantas de todo el grupo, plantas que se han quedado en nueve, porque a lo largo de este tiempo han cerrado dos; lo que conllevaba el despido de setenta y seis trabajadores en todo el grupo y de veintiséis concretamente, esa fue la iniciativa de la empresa, con respecto a la planta de Castejón. Y con una característica que ha mencionado la Consejera, que para algunos sectores puede parecer que no tiene recorrido e importancia pero para la parte social sí que tiene, y no es una cuestión baladí, que fue precisamente que la negociación se fuera a otro territorio que no fuera el nuestro. Y el que conozca parte o la estrategia de este tipo de iniciativas sabrá que no es, como he dicho, baladí.

Otra de las características que metió la empresa en el proceso negociador fue esa aportación extraordinaria al fondo de asistencia que ya se ha mencionado, la flexibilidad a la hora de establecer turnos, también condicionó con otra serie de contraofertas para, y se logró, una reducción en principio de 3,5 trabajadores y se concretaron con posterioridad en dos. Y ahora, iba a abstraerme de todo lo que representa el ERE, iba a focalizar y centralizar mi intervención en una cosa que ha dicho el señor Jiménez y que fue lo que el comité de empresa creo que con más fuerza nos quiso trasladar, y es simplemente una cosa tan elemental y básica como intentar que la empresa se siente a negociar con la parte social. Esa fue la idea fuerza después de toda la argumentación de la parte social, de todo el comité de empresa, y es lo que se pidió en esta sesión de trabajo a los representantes de todo el arco parlamentario, y es plausible en los dos sentidos, tanto posible como aplaudible, que en una incertidumbre lo lógico, lo elemental, lo fundamental en un escenario de este tipo es que la parte social y la parte de la dirección o de la empresa se sienten a negociar, y es que nos parece tan básico y tan elemental que pediríamos que en la medida de las posibilidades de la señora Consejera, que tendrá muchas más que nosotros, cómo puede hacer para que ambas partes se sienten a negociar ese futuro lleno de incertidumbre. Y como decía, en la medida de sus posibilidades favorezca esta dinámica de negociación entre ambas partes porque creemos que esta dinámica tiene que ser consustancial con las obligaciones de una dirección. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Barea. Señora Beltrán, su turno.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señor Rascón, gracias, señora Consejera también por sus explicaciones. Aquí ya por alusiones de todo tipo, pues vamos a ver. Yo no sé en mi anterior intervención he dicho cosas que les han podido sonar raras, cosas que no sean las habituales pero no sé qué es lo que no entienden por cuáles son los objetivos de los empresarios, que también incluye la creación de empleo ¿eh?, los de los empresarios. Por supuesto, no voy a entrar en la demagogia que acostumbra el señor Jiménez, porque aquí le he oído a usted decir que todos los empresarios son unos defraudadores, le he oído decir que los empresarios no se arriesgan y que abandonan el barco a la primera dificultad, ¿es así, verdad?, que lo ha dicho en varias ocasiones. Por lo tanto, yo simplemente… A mí aquí siempre me han oído defender por supuesto a los trabajadores, a las necesidades que están pasando, me he solidarizado con ellos en todas las ocasiones, en todas las sesiones de trabajo que ha habido aquí, y por supuesto en esta ocasión lo voy a seguir haciendo y por supuesto lo que pidieron los de Preconsa efectivamente que es que la dirección de la empresa les escuche y por supuesto tienen que escucharle y sobre todo para que dejen de estar en la incertidumbre en la que se encuentran. Nada más, muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Para finalizar, señora Consejera tiene usted la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Lo que quería es empezar comentando al señor Mauleón, que dice que no le respondo, yo creo que a lo que me pregunta sí que le respondo. Otra cosa es que igual espere otro tipo de respuesta. Aquí en lo referente al ERE es un ERE que por la circunstancia que tiene la empresa se presenta ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Madrid, ha habido una votación y ha habido un acuerdo alcanzado, respaldado ampliamente por la mayoría. El problema cuando estos ERE van al Ministerio de Empleo y Seguridad Social fuera de lo que es nuestra competencia por tratarse de una empresa que tiene varios centros de trabajo repartidos por toda la geografía, pues la intervención nuestra es difícil. De todas formas, favorecer la dinámica de negociación de ambas partes tal y como me pedía el señor Barea por supuesto que en la medida en que esté en nuestra mano y en muchas ocasiones por parte de la Dirección General de Tra-*

bajo y Prevención de Riesgos se actúa de una forma tremendamente activa para que este tipo de encuentros se den y a esta solicitud hecha por parte de los trabajadores desde luego que yo me pondré en contacto con la dirección general para que en la medida en que ellos puedan intermediar y puedan hacer que haya un encuentro entre las partes, entre la empresa y los trabajadores, se dé.

Ese debate que aquí se suscita entre empresario y trabajador yo creo que en estos momentos ese tipo de debates no es bueno que se susciten. Yo creo que ambos tienen un papel importantísimo, el empresario porque genera actividad económica y genera empleo y el trabajador también porque hace que esa empresa pueda funcionar y trabajar, y a lo que todos teníamos que tender es a que ambos colectivos, el de empresarios y el de trabajadores, bien alineados, lo que hagan es que la actividad económica vaya hacia delante, tengamos cada vez más actividad económica y tal y como ha dicho antes el señor Jiménez, que me parece una buena idea, en aquellos casos en los que haya algún problema en una empresa porque no tenga actividad, que el trabajo se reparta lo más posible entre todos los trabajadores. Comparto absolutamente su opinión, y que si una empresa tiene un problema de un 20 por cien de bajada de actividad igual es mejor que todos aportemos un 20 por cien de nuestra parte de trabajo y no que el 20 por cien de trabajadores se queden en el desempleo. Desde luego que eso lo comparto y por parte del Gobierno creo que es una medida en la que trabajamos y hacemos que esto vaya. Y sí que aquellas empresas en las que la alineación entre empresarios y trabajadores es mayor desde luego que también los resultados creo que siempre son mejores, con lo cual apostemos todos por que tanto empresarios como trabajadores la dinámica de trabajo que tengan sea por que la sociedad al final tenga más trabajo y ese trabajo esté mejor repartido. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Consejera, agradeciendo su presencia y la de su Jefa de Gabinete en esta Comisión y, por supuesto, la de todos ustedes, señorías, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 39 minutos.)